



Selección para cubrir de forma interina el puesto de Interventor o Interventora, en la Escala de Habilitación de Carácter Nacional, Subescala Intervención - Tesorería en el Ayuntamiento de Mungia.

1.-LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS DE ORDENADOR DESARROLLADOS A MEDIDA SON:

- 1a) Contratos de servicios.
- 1b) Contratos de suministro
- 1c) Contratos de colaboración público privada
- 1d) Contratos privados.

2.- SI DE LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO MEDIANTE UNA FÓRMULA CONJUNTA DE ACTUACIÓN ENTRE DOS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SE DERIVARA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, ESTAS ADMINISTRACIONES RESPONDERÁN, FRENTE AL PARTICULAR:

- 2a) Mancomunadamente, según su porcentaje de participación en la fórmula conjunta de actuación de que se trate.
- 2b) De forma solidaria, siempre que la participación de ambas administraciones en la fórmula conjunta de actuación fuera superior al 40% del presupuesto de ejecución del servicio.
- 2c) De forma solidaria.
- 2d) Mancomunada o solidariamente, según disponga el instrumento jurídico regulador de su actuación conjunta.

3.- LA INDEMNIZACIÓN QUE RESULTE DE UN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁ SUSTITUIRSE:

- 3a) Por una compensación en especie, siempre que lo solicite la persona interesada.
- 3b) Por pagos periódicos, cuando resulte más adecuado para lograr la reparación debida, convenga al interés público, y exista acuerdo con la persona interesada.
- 3c) Por una compensación en especie o por pagos periódicos, según solicite la persona interesada.
- 3d) Por una compensación en especie o por pagos periódicos, siempre que la persona interesada no muestre su oposición al respecto.

4.-DE ACUERDO CON LA NORMA FORAL APLICABLE, LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS QUE SUPONE UNA DISMINUCIÓN TOTAL O PARCIAL EN EL CRÉDITO ASIGNADO A UNA PARTIDA DEL PRESUPUESTO SE DENOMINA:

- 4a) Baja por anulación
- 4b) Crédito minorado
- 4c) Inhabilitación de crédito
- 4d) Crédito de compromiso

5.- DE ACUERDO CON LA NORMA FORAL APLICABLE, EL PRINCIPIO PRESUPUESTARIO DE UNIVERSALIDAD DICE QUE:

- 5a) La totalidad de los ingresos debe cubrir el importe de los gastos
- 5b) Los recursos de las Entidades locales y de cada uno de sus Organismos Autónomos y Sociedades Públicas se destinarán a satisfacer el conjunto de sus respectivas obligaciones.
- 5c) Los presupuestos comprenderán todos los derechos y obligaciones, sin excepción alguna, que en cada caso prevea liquidar y sea necesario atender, respectivamente
- 5d) Los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas se aplicarán a los presupuestos por su importe íntegro, no pudiéndose atender obligaciones mediante minoración de los derechos a liquidar o ya ingresados, salvo autorización legal expresa



6.- LOS MUNICIPIOS, EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA FORAL APLICABLE Y PREVIO ACUERDO DE IMPOSICIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ORDENANZAS FISCALES CORRESPONDIENTES, PODRÁN ESTABLECER Y EXIGIR:

- 6a) El impuesto sobre bienes inmuebles
- 6b) El impuesto sobre vehículos de tracción mecánica
- 6c) El Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras
- 6d) El impuesto sobre actividades económicas

7.- DE ACUERDO CON LA NORMA FORAL APLICABLE, SON INGRESOS DE DERECHO PRIVADO DE LOS MUNICIPIOS:

- 7a) Los precios públicos
- 7b) Las operaciones de endeudamiento
- 7c) Las multas
- 7d) Los rendimientos derivados de su patrimonio

8.- DE ACUERDO CON LA NORMA FORAL APLICABLE, LA APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE UN AYUTAMIENTO CORRESPONDE:

- 8a) Al Pleno.
- 8b) A la Comisión Especial de Cuentas.
- 8c) A la Junta de Gobierno Local.
- 8d) A la Alcaldía-Presidencia.

9.-LOS SISTEMAS DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA SON LOS SIGUIENTES:

- 9a) En régimen de ejecución pública: sistema de cooperación y sistema de agente urbanizador.
- 9b) En régimen de ejecución pública mediante concesión administrativa: sistema de agente urbanizador y el sistema de concertación.
- 9c) En régimen de ejecución privada: sistema de cooperación.
- 9d) En régimen de ejecución pública: sistema de cooperación y el sistema de expropiación forzosa.

10.- ¿QUÉ BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES TIENEN COMO CARACTERÍSTICA SER INALIENABLES, INEMBARGABLES E IMPRESCRIPTIBLES Y NO ESTAR SUJETOS A TRIBUTO?

- 10a) Todos los bienes de las entidades locales.
- 10b) Los bienes de dominio público excepto los bienes comunales.
- 10c) Los bienes comunales y demás bienes de dominio público.
- 10d) Los bienes patrimoniales

11.- BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES. ¿QUÉ CLASE DE BIEN ES UN PIANO QUE UTILIZA EL ALUMNADO Y PROFESORADO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA?

- 11a) Un bien de uso público.
- 11b) Un bien de servicio público.
- 11c) Un bien patrimonial.
- 11d) Puede ser tanto un bien de uso público como un bien patrimonial.



12.- BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES. SEÑALE LA AFIRMACIÓN CORRECTA SOBRE LA ENAJENACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

- 12a) Está prohibida la enajenación de bienes patrimoniales cuando se trate de inmuebles.
- 12b) Está prohibida la enajenación de cualquier bien patrimonial.
- 12c) Las enajenaciones de bienes patrimoniales se regirán en cuanto a su preparación y adjudicación por las normas reguladoras de la contratación pública.
- 12d) Está prohibida la enajenación de cualquier bien patrimonial cuyo valor exceda del 10 por 100 de los recursos ordinarios del presupuesto.

13.- BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES. ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES ADQUISICIONES ESTÁ SUJETA A LAS NORMAS DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO?

- 13a) La adquisición de bienes a título oneroso.
- 13b) Las adquisiciones de bienes derivadas de expropiaciones forzosas.
- 13c) La adquisición de bienes a título gratuito
- 13d) Todas las anteriores están sujetas a las normas de contratación del sector público.

14.- EL ART. 58 DE LA LEF REGULA LA RETASACIÓN DEL BIEN EXPROPIADO CUANDO HAY TRANSCURRIDO:

- 14a) 4 años sin que el pago de la cantidad fijada como justo precio se haga efectivo o se consigne.
- 14b) 6 años sin que el pago de la cantidad fijada como justo precio se haga efectivo o se consigne.
- 14c) 2 años sin que el pago de la cantidad fijada como justo precio se haga efectivo o se consigne.
- 14d) Todas las respuestas son incorrectas.

15.- EN EL SUPUESTO DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS POR SUSPENSIÓN DE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO POR TIEMPO SUPERIOR A 4 MESES, EL CONTRATISTA TENDRÁ DERECHO A PERCIBIR UNA INDEMNIZACIÓN SOBRE EL PRECIO DEL CONTRATO DE:

- 15a) 6 por 100
- 15b) 5 por 100
- 15c) 3 por 100
- 15d) 8 por 100

16.- LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES DE BIZKAIA ESTÁN INTEGRADOS POR:

- 16a) los Presupuestos de la propia Entidad, los de sus organismos autónomos y entidades públicas empresariales, los de las sociedades públicas de ellos dependientes, y los de los consorcios adscritos siempre que sus actos estén sujetos directa o indirectamente al poder de decisión de la Entidad local.
- 16b) los Presupuestos de la propia Entidad, los de sus organismos autónomos y entidades públicas empresariales, los de las sociedades públicas de ellos dependientes, y los de los consorcios a los que pertenezcan.
- 16c) los Presupuestos de la propia Entidad, los de sus organismos autónomos y entidades públicas empresariales, los de las sociedades públicas de ellos dependientes, y los de las mancomunidades adscritas siempre que sus actos estén sujetos directa o indirectamente al poder de decisión de la Entidad local.
- 16d) Todas las respuestas con incorrectas.



17.- LAS TASAS SON:

17a) Los tributos cuyo hecho imponible consiste en la utilización común o el aprovechamiento ordinario del dominio público, la prestación de servicios o la realización de actividades en régimen de Derecho público que se refieran, afecten o beneficien de modo particular al obligado tributario, cuando los servicios o actividades no sean de solicitud o recepción voluntaria para los obligados tributarios o no se presten o realicen por el sector privado.

17b) Tasas son los tributos cuyo hecho imponible consiste en la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público, la prestación de servicios o la realización de actividades en régimen de Derecho público que se refieran, afecten o beneficien de modo particular al obligado tributario, cuando los servicios o actividades sean de solicitud o recepción voluntaria para los obligados tributarios o se presten o realicen por el sector privado.

17c) Tasas son los tributos cuyo hecho imponible consiste en la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público, la prestación de servicios o la realización de actividades en régimen de Derecho público que se refieran, afecten o beneficien de modo particular al obligado tributario, cuando los servicios o actividades no sean de solicitud o recepción voluntaria para los obligados tributarios o no se presten o realicen por el sector privado.

17d) Todas las respuestas con incorrectas.

18.- LOS ORDENADORES DE GASTOS Y PAGOS, EN TODO CASO, Y LOS INTERVENTORES DE LAS ENTIDADES LOCALES, CUANDO NO ADVIERTAN POR ESCRITO DE SU IMPROCEDENCIA, SERÁN PERSONALMENTE RESPONSABLES...

18a) de todo gasto que autoricen y toda obligación que reconozcan, liquiden o paguen sin crédito suficiente.

18b) únicamente de los gastos que paguen sin crédito suficiente.

18c) de todo gasto que autoricen y toda obligación que reconozcan, liquiden o paguen.

18d) únicamente de los gastos que autoricen sin crédito suficiente.

19.- LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS SE REALIZARÁ EN LAS SIGUIENTES FASES:

19a) Autorización del gasto, disposición o compromiso del gasto, obligación reconocida y ordenación del pago.

19b) Autorización del gasto, obligación reconocida y ordenación del pago.

19c) Autorización del gasto, y ordenación del pago.

19d) Autorización del gasto, disposición o compromiso del gasto y ordenación del pago.

20.- DE ACUERDO CON LA NORMA FORAL PRESUPUESTARIA APLICABLE, SE CONSIDERARÁN INGRESOS SUSCEPTIBLES DE HABILITACIÓN DE NUEVOS CRÉDITOS, O AMPLIACIÓN DE LOS YA EXISTENTES, LOS DERIVADOS DE LAS SIGUIENTES OPERACIONES:

20a) Enajenación de bienes de patrimonio y el remanente de tesorería para gastos generales.

20b) Prestaciones de servicios y bajas por anulación.

20c) Prestaciones de servicios y los reintegros de pagos realizados indebidamente y correspondientes a ejercicios cerrados.

20d) Las respuestas a) y b) son correctas.



21.- DE ACUERDO CON LA NORMA FORAL PRESUPUESTARIA APLICABLE, ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES ES VERDADERA?

- 21a) Las transferencias de créditos no minorarán los créditos de pago incrementados en función del régimen de transferencias o mediante créditos adicionales.
- 21b) Las transferencias de créditos no aumentarán los créditos que hayan sido minorados como consecuencia de otras transferencias.
- 21c) Las transferencias de créditos no podrán minorar los créditos calificados como ampliables.
- 21d) Las respuestas a) y b) son correctas.

22.- DE ACUERDO CON LA NORMA FORAL PRESUPUESTARIA APLICABLE, LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS SE REALIZARÁ EN LAS SIGUIENTES FASES:

- 22a) Reconocimiento del derecho y cobro del derecho.
- 22b) Reconocimiento del derecho, cobro del derecho y libramientos a justificar.
- 22c) Reconocimiento del derecho, cobro del derecho y anticipos de caja fija.
- 22d) Reconocimiento del derecho, cobro del derecho, libramientos a justificar y créditos no disponibles.

23.- DE ACUERDO CON LA NORMA FORAL PRESUPUESTARIA APLICABLE, LA DISPOSICIÓN O COMPROMISO DEL GASTO ES EL ACTO:

- 23a) Por el cual se acuerda su realización por importe cierto o aproximado con cargo a un determinado crédito reservando a tal fin la totalidad o una parte disponible del mismo.
- 23b) Mediante el cual se acuerda, tras el cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos, previamente autorizados, por un importe exactamente determinado.
- 23c) Mediante el cual se acuerda, tras el cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos, previamente autorizados, por un importe aproximado.
- 23d) Mediante el cual se declara la existencia de un crédito exigible contra la Entidad derivado de un gasto autorizado y comprometido.

24.- DE ACUERDO CON LA NORMA FORAL PRESUPUESTARIA APLICABLE, LA CONTABILIZACIÓN Y EL CONTROL DE LOS INGRESOS SERÁ REALIZADO, COMO MÍNIMO:

- 24a) Por orgánica y artículo.
- 24b) Por programas y concepto.
- 24c) A nivel de artículo.
- 24d) A nivel de concepto.

25.- DE ACUERDO CON LA NORMA FORAL PRESUPUESTARIA APLICABLE, EL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD LOCAL FORMARÁ EL PRESUPUESTO GENERAL Y LO REMITIRÁ AL PLENO DE LA CORPORACIÓN:

- 25a) Con anterioridad al 15 de octubre.
- 25b) Con anterioridad al 31 de octubre.
- 25c) Con anterioridad al 30 de septiembre.
- 25d) Con anterioridad al 25 de octubre.

26.- DE ACUERDO CON LA NORMA FORAL PRESUPUESTARIA APLICABLE, APROBADO INICIALMENTE EL PRESUPUESTO GENERAL, SE EXPONDRÁ AL PÚBLICO, PREVIO ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL TERRITORIO POR UN PLAZO DE:

- 26a) 1 mes.
- 26b) 20 días.
- 26c) 15 días.
- 26d) 10 días.



27.- DE ACUERDO CON LA NORMA FORAL PRESUPUESTARIA APLICABLE, SON FUNCIONES ENCOMENDADAS A LA TESORERÍA DE LAS ENTIDADES LOCALES:

- 27a) Determinar los resultados desde un punto de vista económico-patrimonial.
- 27b) Responder de los avales comprometidos por la entidad local.
- 27c) Posibilitar el ejercicio de los controles de legalidad, de eficacia y eficiencia, financiero y organizativo.
- 27d) Establecer el balance de la entidad local.

28. DE ACUERDO CON LA NORMA FORAL PRESUPUESTARIA APLICABLE, SI EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA EL ÓRGANO INTERVENTOR SE MANIFESTARA EN DESACUERDO CON EL FONDO O CON LA FORMA DE ACTOS, DOCUMENTOS O EXPEDIENTES EXAMINADOS, DEBERÁ:

- 28a) Comunicar sus reparos al Pleno en la primera sesión que se celebre.
- 28b) Formular sus reparos al Tribunal Vasco de Cuentas Públicas.
- 28c) Formular sus reparos al órgano territorial que ostente la tutela financiera de los entes locales.
- 28d) Formular sus reparos por escrito antes de la adopción del acuerdo o resolución.

29.- DE ACUERDO CON LA NORMA FORAL PRESUPUESTARIA APLICABLE, ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES ES VERDADERA?

- 29a) Dentro del estado de gastos del presupuesto de la Administración de la entidad local, se deberá incluir un crédito de pago global para atender las insuficiencias en las dotaciones de otros créditos de pago.
- 29b) La dotación del crédito global así constituido no superará el 10% del importe total de los créditos de pago del Presupuesto de la Administración de la Entidad local, incluida la dotación del propio crédito global.
- 29c) No podrán autorizarse gastos directamente contra dicho crédito global.
- 29d) Las disposiciones del crédito global deberán ser aprobadas por el Pleno de la Corporación, salvo delegación expresa al Presidente establecida en la Norma de Ejecución Presupuestaria.

30.- LA CONVOCATORIA DE UNA SUBVENCIÓN SIN COMUNICAR A LA BASE DE DATOS NACIONAL DE SUBVENCIONES EL TEXTO DE LA CONVOCATORIA Y LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA BASE DE DATOS, QUE DARÁ TRASLADO AL DIARIO OFICIAL CORRESPONDIENTE DEL EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA, PARA SU PUBLICACIÓN, QUE TENDRÁ CARÁCTER GRATUITO:

- 30a) será causa de nulidad de la convocatoria.
- 30b) será causa de anulabilidad de la convocatoria.
- 30c) será causa de irregularidad de la convocatoria.
- 30d) ninguna es correcta.

31.- EN UN CONTRATO DE OBRAS, SI LA OBRA SE ARRUINA CON POSTERIORIDAD A LA EXPIRACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS DE LA CONSTRUCCIÓN, EL CONTRATISTA RESPONDERÁ POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE MANIFIESTEN DURANTE UN PLAZO DE:

- 31a) Diez años contados desde la recepción
- 31b) Veinte años contados desde la recepción
- 31c) Veinticinco años contados desde la recepción
- 31d) Quince años contados desde la recepción



32.- EN UN CONTRATO DE OBRAS, ¿EN QUÉ PLAZO DEBE EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN APROBAR LA CERTIFICACIÓN FINAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS?:

- 32a) En el plazo de un mes contado a partir de la recepción de la obra
- 32b) En el plazo de dos meses contados a partir de la recepción de la obra
- 32c) En el plazo de tres meses contados a partir de la recepción de la obra
- 32d) En el plazo de cuatro meses contados a partir de la recepción de la obra

33.- LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDE:

- 33a) Al presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención.
- 33b) Al pleno de la entidad local, previo informe de la Intervención.
- 33c) A la Junta de Gobierno de la entidad local previo informe de la Intervención.
- 33d) Al Interventor de la entidad local, con el visto bueno del Presidente de la entidad Local.

34.- EL ESTABLECIMIENTO O MODIFICACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS CORRESPONDERÁ:

- 34a) Al alcalde presidente.
- 34b) Al pleno de la corporación, siendo esta facultad indelegable.
- 34c) Al pleno de la corporación, siendo esta facultad delegable en el alcalde presidente.
- 34d) Al pleno de la corporación, siendo esta facultad delegable en la junta de gobierno local.

35.- LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. SEÑALE LA AFIRMACIÓN INCORRECTA

- 35a) El resultado de las operaciones presupuestarias del Presupuesto vigente en el ejercicio vendrá determinado por la diferencia entre los derechos reconocidos durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período.
- 35b) El remanente de tesorería estará integrado por los fondos líquidos, más las obligaciones pendientes y menos los derechos pendientes de cobro de pago, todos ellos referidos al 31 de diciembre del ejercicio.
- 35c) En ningún caso el remanente de tesorería formará parte de las previsiones iniciales ni podrá financiar, en consecuencia, los créditos iniciales del presupuesto de gastos.
- 35d) Ninguna de las anteriores es incorrecta.

36.- LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES CORRESPONDERÁ

- 36a) Al Presidente de la Entidad local, previo informe de la Intervención, y será comunicada al Pleno.
- 36b) Al Pleno de la Entidad local, previo informe de la Intervención, y será comunicada al Presidente.
- 36c) Al Interventor de la Entidad local, previo informe del Presidente y será comunicada al Pleno.
- 36d) Al concejal delegado de hacienda, previo informe de la Intervención, y será comunicada al Presidente.



37.- SI LOS PRESUPUESTOS GENERALES CORRESPONDIENTES A UN EJERCICIO NO HUBIESEN ENTRADO EN VIGOR AL INICIARSE ÉSTE:

- 37a) La Corporación no tendrá presupuesto general hasta su entrada en vigor.
- 37b) Se entenderán automáticamente prorrogados los del ejercicio anterior.
- 37c) Se entenderán prorrogados los del ejercicio anterior, previo acuerdo del Pleno.
- 37d) Se entenderán prorrogados los del ejercicio anterior, previa resolución del Alcaldía.

38.- CONTROL INTERVENTOR. EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS CUYA REALIZACIÓN PRETENDE, EL CONTROL ADOPTARÁ LAS SIGUIENTES FORMAS:

- 38a) Control de legalidad; comprobando la adecuación a la normativa vigente de las actuaciones cualquiera que sea su contenido.
- 38b) Control económico de eficacia y eficiencia, analizando la adecuación económica de las actuaciones, únicamente desde el punto de vista de las acciones y objetivos programados.
- 38c) Control financiero; revisando la fiabilidad e integridad de la información financiera y presupuestaria, y de los medios utilizados para identificar, evaluar, clasificar y comunicar dicha información.
- 38d) Ninguna de las anteriores es correcta.

39- EN EL CASO DE DEUDAS TRIBUTARIAS RESULTANTES DE LIQUIDACIONES PRACTICADAS POR LA ADMINISTRACIÓN, EL PAGO EN PERÍODO VOLUNTARIO DEBERÁ HACERSE EN LOS SIGUIENTES PLAZOS:

- 39a) Desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- 39b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días uno y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día cinco del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- 39c) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días uno y 15 de cada mes, desde la fecha de salida de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de salida de la notificación hasta el día cinco del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- 39d) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días uno y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día cinco del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.



40.- DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES UNO DE LOS PRINCIPIOS DE PROTECCIÓN DE DATOS ES,

- 40 a) Los datos serán exactos y, si fuere necesario, actualizados.
- 40 b) Los datos serán exactos y, en todo caso, actualizados.
- 40 c) Los datos serán exactos o inexactos pero, en todo caso, actualizados.
- 40 c) Los datos serán exactos o inexactos.

PREGUNTAS DE RESERVA:

41. LOS BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES SE CLASIFICAN EN:

- 41.a) Bienes de dominio público y bienes patrimoniales.
- 41.b) Bienes de dominio público, bienes patrimoniales y bienes comunales.
- 41.c) Bienes de dominio público, bienes patrimoniales, parcelas sobrantes y efectos no utilizables.
- 41.d) Bienes de uso público, bienes de servicio público y bienes patrimoniales.

42. SE CONSIDERAN CONTRATOS MENORES:

- 42a) Los contratos con valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras,
- 42b) Los contratos con valor estimado inferior a 50.000 euros, cuando se trate de contratos de obras.
- 42c) Tratándose de contratos de suministro o de servicios, cuando con valor estimado sea inferior a 15.000euros.
- 42d) Las respuestas a) y c) son correctas.

43. SON CAUSAS DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO:

- 43a) La muerte o incapacidad sobrevenida del contratista individual o la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad contratista.
- 43b) El mutuo acuerdo entre la Administración y el contratista.
- 43c) Solo son causas de resolución las establecidas expresamente en el contrato.
- 43d) Las respuestas a) y b) son correctas.

44. LA CUENTA GENERAL: ¿CUÁL ES LA RESPUESTA CORRECTA?

- 44a) La Cuenta General es aprobada por el Alcalde, requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella y puede generar responsabilidad por razón de las mismas.
- 44b) La Cuenta General es aprobada por el Pleno. Votar a favor de la misma requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella y puede generar responsabilidad por razón de las mismas.
- 44c) La Cuenta General es aprobada por el Alcalde, y no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella ni genera responsabilidad por razón de las mismas.
- 44d) La Cuenta General es aprobada por el Pleno. Votar a favor de la misma no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.



45. LAS SOCIEDADES MERCANTILES LOCALES CONSTITUIDAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICO SE REGISTRAN POR:

45a) El ordenamiento jurídico aplicable a las entidades locales a las que se encuentren adscritas.

45b) El ordenamiento jurídico público, en lo que respecta a sus presupuestos y gestión del personal.

45c) El ordenamiento jurídico público en materia de contratación administrativa.

45d) El ordenamiento jurídico privado, en todo su ámbito de actividad y gestión.

Nombre y apellidos/Izen abizenak: _____

DNI/NAN: _____



MUNGIA
UDALA

KONTUHARTZAILE PROZESUA- LEHENENGO ARIKETA
PROCESO DE INTERVENCIÓN- PRIMER EJERCICIO

ERANTZUN ORRIA // hoja de respuestas

Oharra: "X" baten bidez markatu erantzuna. Okertu ezker ezabatu ala tatxatu "X" a "X" a ezabatu ala tatxatu ezker, eta beste erantzunik markatu ezean, "erantzun gabetzat" joko da.

Notas: Marcar la respuesta mediante una "X". En caso de error, borrar o tachar la "X".

Si se borra o tacha la "X" y no se marca otra respuesta, se considerará "en blanco".

	A	B	C	D
1	X			
2			X	
3		X		
4	X			
5				X
6			X	X
7				X
8	X			
9				X
10			X	
11		X		
12			X	
13	X			
14	X			
15			X	
16	X			
17			X	
18	X			
19	X			
20			X	

	A	B	C	D
21				X
22	X			
23		X		
24				X
25	X			
26			X	
27		X		
28				X
29			X	
30		X		
31				X
32			X	
33	X			
34				X
35		X		
36	X			
37		X		
38			X	
39				X
40	X			

ORDEZKO GALDERAK // PREGUNTAS DE RESERVA:

	A	B	C	D
41	X			
42				X
43				X
44				X
45			X	